

Bal/00

MULTIRRYCORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de MULTIRRYCORP S.A.

Hemos revisado de MULTIRRYCORP S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2000 el Balance General y el Estado de Resultados así como el Libro de Acciones y las Actas de Juntas Generales y del directorio hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general, igualmente , se procedió a la revisión de las Actas de Juntas Generales y del Directorio. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de MULTIRRYCORP S.A., que hemos examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2000 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicadas por MULTIRRYCORP S.A., son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores Accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarles

Atentamente,



Ing. Roberto Garcia
Comisario
Reg. No. 13893

04-11-2001

17 ABR. 2001

